



— COMISIÓN DE —  
**DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 y 8 fracción XI de la Ley de la propia Comisión, y con el objetivo de difundir los derechos de la niñez para sensibilizar la comunidad educativa e involucrarlos en los procesos que motiven a la solución pacífica de conflictos y a la práctica de una sana convivencia

# CONVOCA AL



## 1ER CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS Y NIÑOS

### DE LA CDHEZ

Bajo las siguientes bases:

#### PRIMERA.

Se creará un Consejo Consultivo para ofrecer herramientas prácticas en la promoción del respeto de los Derechos Humanos y fomento de una Cultura de Paz en la comunidad educativa, donde las niñas y los niños tendrán un papel protagónico ejerciendo su derecho a la participación y ser escuchados.

Las y los aspirantes participarán en dos sesiones del Consejo Consultivo en donde presentarán propuestas para la defensa de los derechos humanos de la niñez.

El Primer Consejo Consultivo se integrará por una Presidenta o Presidente y por 6 Consejeras o Consejeros.

#### SEGUNDA.

Requisitos:

Para su registro las niñas y niños deberán enviar un video entre 2 y 4 minutos, en el que expliquen ¿qué son para ellos los derechos humanos y la cultura de la paz?.

Las y los participantes tendrán que tener entre 6 y 12 años de edad.

Ser residente del estado de Zacatecas.

Enviar copia de la CURP o credencial de la Institución Educativa a la que pertenecen.

Los documentos y video, deberán de ser acompañados por los datos de la niña o niño participante, en el que indiquen su nombre, institución educativa, grado escolar, edad, nombre del padre, madre o tutor y un número de teléfono para el contacto de los mismos.

#### TERCERA.

Los requisitos de la presente convocatoria se enviarán al correo [dhcapacitaciones@gmail.com](mailto:dhcapacitaciones@gmail.com), a partir de la emisión de la presente convocatoria, hasta el día 20 de mayo de 2023.

#### CUARTA.

El Consejo Consultivo fungirá como Jurado Calificador y seleccionará a los participantes en la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023, y los resultados serán publicados por la CDHEZ.

ATENTAMENTE

**Dra. en D. Maricela Dimas Reveles**

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos  
del Estado de Zacatecas

PARA MAYORES INFORMES

Circuito Cerro del Gato S/N,  
Ciudad Gobierno, Zacatecas,  
Zac., C.P. 98160

Celular de guardia las 24 horas  
492 124 77 30  
Lada sin costo  
800 624 27 27

[www.cdhezac.org.mx](http://www.cdhezac.org.mx)

[comentarios@cdhezac.org.mx](mailto:comentarios@cdhezac.org.mx)

[@cdhezac](https://www.facebook.com/cdhezac)